

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los socios de
BALANATOR CIA LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías y publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre de 1992, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del 2.007

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ro. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía no ha laborado en este año.
- 1.2 Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, las decisiones tomadas sobre la liquidación de la empresa esta en marcha.

Quito, Abril 18 del 2.008
Atentamente,


Ing. Marco Navarrete T.

GERENTE

DIRECCION DE TECNOLOGIA
DE INFORMACION Y COMUNICACIONES